

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YODETI DISTRIBUCIONES C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, a las 15H00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **YODETI DISTRIBUCIONES C.A.**, en las oficinas de la compañía ubicada en la Coop. Jardines del Salado MZ 207 S 12 . Preside la Junta la señora Faustina Eugenia Heredia Pluas, en calidad de Presidente y se designa de manera unánime como secretaria Ad-Hoc, a la señora Guadalupe Contreras.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por los señores: Gary Bryan Santamaría Heredia , propietario del 33% del paquete accionario (264 acciones ordinarias) Faustina Eugenia Heredia Pluas, propietario del 34% del paquete accionario (272 acciones ordinarias) y Gregoria Mariyesel Heredia Pluas, propietario del 34% del paquete accionario (264 acciones ordinarias); quienes renuncian a la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Balances, correspondientes a los ejercicios económicos años 2017; y
2. Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General y del Comisario, por los ejercicios económicos de los años 2017.

El Presidente en funciones prorrogadas declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

**PRIMER PUNTO.-** Por medio de la secretaria se da lectura a los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de los años 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

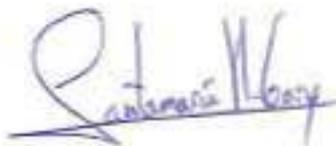
**SEGUNDO PUNTO.-** Luego de analizar los resultados de los ejercicios económicos de los años 2017, los informes presentados por el Gerente General en funciones prorrogadas y Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía. Los accionistas aprueban dichos resultados.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta y redactar la misma, se reinstala la sesión y es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 17H00, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.

  
Faustina Eugenia Heredia Pluas  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
Gregoria Mariyesel Heredia Pluas  
ACCIONISTA

  
Gary Bryan Santamaría Heredia  
ACCIONISTA

  
Guadalupe Contreras  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA